

PI Y MARGALL  
Y EL FEDERALISMO EN ESPAÑA

## Pi y Margall, el hombre sinalagmático

JORGE VILCHES

«Y, efectivamente, mientras don Francisco Pi y Margall quedaba en el mundo para bien de sus puros ideales republicanos y para honra de España, allí estaba *el Demonio* espantosamente triste —ahora más triste que nunca— mientras no se personaba en el lugar del suceso la Justicia, *oliendo a muerto*»<sup>1</sup>. Es una coincidencia que el *Demonio* quisiera matar a un hombre que nos ha llegado con la imagen de un «santo laico, pero un verdadero santo, es decir, un hombre superior en quien la bondad y el respeto a lo puro y a lo justo, regía sus acciones y armonizaba toda su vida»<sup>2</sup>. Le adornaban, según sus hagiógrafos y panegiristas, las cualidades de la honradez, la sencillez, la inteligencia, la rectitud, que «muestran el vigor luminoso de su inteligencia, la santidad augusta de su alma», con «un solo defecto [...]: se adelantó a su tiempo»<sup>3</sup>. Tras su muerte, en 1901, se publicaron varias biografías del personaje aprovechando la moda biográfica del momento. Las únicas destacables son las Sánchez Pérez y Caravaca, el resto, incluida la «más reciente» de Antoni Jutglar, no son más que repeticiones de aquellas, a veces con las mismas palabras. Todas remarcan la austeridad, la bondad y la honradez que le distinguían del resto de políticos: «Il n'est pas une marionette comme presque tous les autres; c'est un homme» —escribió Riera—. De aquí a la santificación de su persona sólo había un paso.

Era una «santidad» que concluía por eximirle de responsabilidad política. La culpa de los fracasos o de los errores siempre era de otros: las circunstancias, los republicanos apóstatas, la oligarquía o la Monarquía y sus cómplices. No obstante, durante el reinado de Isabel II, Pi y Margall sólo aportó confusión a la democracia con un socialismo que rechazaban los liberales. Fue, además, el mayor responsable de una idea, la federal, que obstaculizó la libertad en democracia durante el Sexenio. En 1873 la República vino, pero a su pesar, pues, como él decía, la federa-

---

<sup>1</sup> Juan del Sarto, «*El Demonio* intenta asesinar a Pi y Margall», Prensa Gráfica, Madrid, La novela política, año 1, núm. 10, 12 de julio de 1930, pág. 28. Se trata de un hecho real novelado. «*El Demonio*» era un ex presbítero carlista.

<sup>2</sup> Josep Conangla Fontanilles, *El profundo humanitarismo de Pi y Margall*, La Habana, 1933, pág. 29.

<sup>3</sup> Augusto Riera, *Francisco Pi y Margall*, Barcelona, Ramón Costa, s.a., pág. 1.

ción solo podía salir de un hecho violento, nunca como consecuencia de una maniobra parlamentaria. Su Gobierno, de junio a julio de aquel año, aumentó el caos político y social republicano. El cantonalismo, que hundió la aspiración republicana durante decenios, se alimentó de sus ideas políticas. En la Restauración no entendió la importancia de la libertad ordenada, a pesar de su experiencia en el régimen anterior, y cifró todas sus esperanzas en una insurrección. Tampoco llevó a cabo una organización y propaganda democráticas durante aquel tiempo, lo que hubiera podido cimentar el republicanismo, como era su deseo, en el pueblo español. ¿Por qué, entonces, se le «santificó»?

Los grupos de oposición a la Monarquía liberal de la Restauración crearon una imagen de Pi y Margall útil para sus intereses. Se trataba de contraponer la honestidad privada y pública frente a un sistema corrupto, de «oligarquía y caciquismo». Con este objetivo, sus biógrafos componían panegíricos en los que todo concluía por enaltecer al personaje. Aquellos autores huían u omitían todo análisis o exposición de acontecimientos que hicieran peligrar aquella imagen. Hoy no hay necesidad de hacer oposición a Cánovas y a Sagasta.

El catalanismo y el nacionalismo cubano se apropiaron del personaje porque servía para mostrar el desajuste de Cataluña y Cuba en el Estado español de la Restauración. En Barcelona se erigió una estatua suya durante la Segunda República, en la entonces Avenida 14 de abril, en un acto presidido por Companys. El homenaje sirvió, sobre todo, para la exaltación del nacionalismo catalán<sup>4</sup>. No importaba el profundo nacionalismo español de Pi, sino que éste era, por este orden, catalán, enemigo de los Borbones y autonomista. El Ayuntamiento de La Habana, por otro lado, puso su nombre a una calle importante, y su Academia de la Historia, apoyada por el Centre Català de La Habana, colocó un retrato suyo entre los historiadores de Cuba. Dihigo, el académico cubano encargado de pronunciar el discurso en aquel acto, aseguró que «Cuba nunca podrá saldar su deuda de gratitud con el notable político español por mucho que se esfuerce por ser reconocida»<sup>5</sup>. Sin embargo, Pi, cuando estuvo en el Gobierno jamás pensó en la independencia de la isla y nada hizo porque la consiguiera.

Los socialistas le tenían como uno de los últimos socialistas utópicos. Le estaban agradecidos porque defendió a la Comisión

---

<sup>4</sup> Véase *Album record dedicat a Francesc Pi i Margall. Publicat amb l'autorització, patronatge i protecció del Partit Federal Ibèric*, Barcelona, 1936.

<sup>5</sup> J. M. Dihigo y Mestre, *Pi y Margall y la revolución cubana, Discurso leído por el académico de número .... en la sesión solemne celebrada el 29 de noviembre de 1928 al colocarse su retrato en la galería de historiadores de Cuba*, La Habana, El Siglo XX, 1928, pág. 14.

ejecutiva del PSOE, encarcelada por la huelga de 1882, y revisó la memoria que redactaron sobre el conflicto. El «gran» Pi, como siempre se refería a él Morato, compartió la crítica a la última guerra de Cuba con los socialistas. Fue tal la proximidad de puntos de vista en este asunto que, en Madrid, se presentaron en la misma lista electoral Jaime Vera, Pablo Iglesias, Pi y Margall y Nicolás Estévanez. El socialista Ricardo Mella escribió una necrológica de Pi diciendo que había sido un digno revolucionario, «sin soberbia, sin aparato, sin vanidad» del que todos deberían aprender<sup>6</sup>.

El anarquismo español también vio en él a un precursor. Es algo admitido que las campañas federales pusieron la base para la buena acogida de las ideas de Bakunin. El anarquista Anselmo Lorenzo, en su obra *El proletariado militante*, relata sus comienzos no socialistas ni federales, sino pimargallianos. Federico Urales le señaló como el hombre que planteó por primera vez el anarquismo en España, que «pocos son los individuos que se llaman partidarios o discípulos de Pi y Margall que no tengan por pasajero este estado social y por tiranía la misma república». La hija de Urales, Federica Montseny, afirmaba que Pi «preparó el hogar» para el anarquismo, «vinculándose por siempre más al porvenir de la raza»<sup>7</sup>. *La Revista blanca*, en el obituario por Pi, decía que había puesto las bases del anarquismo español y que había llevado sus principios morales en la vida privada y en la pública, algo notable en una «sociedad corrupta».

La literatura republicana, sobre todo a partir de 1931, ensalzó su figura como singular ejemplo de la España que pudo ser si la «reacción encarnada en Monarquía» lo hubiera permitido. Incluían a Pi y Margall en una visión crítica general, y muy simple, de toda la historia de nuestro país. El liberalismo sólo era tal si iba acompañado de la defensa de la República, de la democracia y de un cierto socialismo paternalista. En este sentido, claro está, el siglo XIX había sido la historia de un solemne fracaso. Y el hombre que había significado, en cambio, la aspiración salvadora, «regeneracionista», era Pi y Margall. González-Blanco incluyó un estudio sobre él, en 1932, en una colección que tituló «Los grandes Apóstoles de la Revolución Mundial», como tomo V tras los de Kropotkin, Lenin, Sorel y Marx. Farré Parareda, en 1931, otro ejem-

---

<sup>6</sup> J. J. Morato, *Líderes del movimiento obrero español, 1868-1921*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, pág. 249.

<sup>7</sup> F. Urales, *Evolución de la filosofía en España*, Cultura Popular, Barcelona, 1968, pág. 88; y F. Montseny, *Anselmo Lorenzo. El hombre y la obra*, Barcelona, 1938, pág. 17. Véanse L. Arranz y A. Elorza, «El “Boletín de las clases trabajadoras”: la definición bakuninista de la clase obrera madrileña», *Revista de trabajo*, núm. 52, 1973, págs. 353-448; y J. Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

plo, dedicó su biografía del personaje a Francesc Macià, «continuador de l'obra santa i immortal d'En Pi i Margall», y la subtituló «El apóstol del republicanismo federal español». En los años 60 y 70 del siglo xx se recuperó el personaje buscando referentes de demócratas, socialistas y republicanos españoles que contraponer a la historiografía franquista, que tanto denostó el xix. Ambas tendencias coincidían en su desprecio al enemigo común: el liberalismo. La obra más señalada entonces fue la del británico Hennessy. En su estudio expuso la relación de Pi y Margall con el surgimiento explosivo del federalismo. Sin embargo, responsabilizó de sus fracasos, no a Pi, sino a los ambiciosos e impacientes «federales de provincias». Hennessy cae en el error de exculpar a Pi, al que juzga como bien intencionado, sin sacar la consecuencia inmediata de su trabajo: él dio a los «federales de provincias» una idea y vinculó su éxito a la insurrección. Jutglar intentó en varios libros reflexionar sobre la unión del republicanismo, el socialismo y la federación como fórmula de progreso para una España siempre fracasada, teniendo como objeto al personaje Pi y Margall. La aportación de Jutglar es simplemente la sistematización de su pensamiento, pues la vida política y el contexto son vagos y desaparecen a partir de 1874. Su conclusión es una pregunta: ¿Qué hubiera sido España si en 1873 se convierte al federalismo sinalagmático? Aunque el caos de aquel año fue ya suficiente como para que desecharan la idea varias generaciones. En los estudios sobre el federalismo, hoy clásicos, de Elorza y Trias y González Casanova, se ensalza la visión progresista de Pi y Margall, vinculada al socialismo. González Casanova ve en él además a uno de los primeros catalanistas, precursor y educador de los nacionalistas de finales del xix. En las obras de Gumersindo Trujillo y López-Cordón, en cambio, aparecen las debilidades e inconsistencias del federalismo de Pi<sup>8</sup>. No contamos con una obra completa ni moderna de Pi y Margall, posiblemente por el cambio de interés en los lectores de las últimas décadas.

---

<sup>8</sup> C. A. M. Hennessy, *La república federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal 1868-1874*, Madrid, Aguilar, 1967; A. Jutglar, *Pi y Margall y el federalismo español*, Madrid, Taurus, 1975, 2 vols.; A. Elorza y J. Trias, *Federalismo y Reforma social en España (1840-1870)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975; J. A. González Casanova, *Federalismo y autonomía. Cataluña y el Estado español. 1868-1938*, Barcelona, Crítica, 1979; G. Trujillo, *Introducción al federalismo español*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1967; y M. V. López Cordón, *El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-74)*, Barcelona, Planeta, 1975.

## ANDANZAS Y DESVENTURAS DE UN JOVEN CATALÁN

Una característica de las biografías de corte decimonónico era la identificación ideológica del escritor con el biografiado y el lector. Esto se ha prolongado en España hasta hace bien poco. De esta manera, los biógrafos de Pi y Margall, escribiendo para sus correligionarios, trataban la infancia del «gran hombre» como la vida de un pequeño sabio predestinado a grandes logros. Desde que nació, en la calle de Baños Viejos el 29 de abril de 1824, en Barcelona, todos sus actos mostraron, escribió uno de sus hagiógrafos, que era un «ser superior»<sup>9</sup>. A los siete años cursó Latinidad y Humanidades en el Seminario de los Escolapios, y a los trece ingresó en la Universidad de Barcelona para estudiar Leyes. Lo hizo con tanto aprovechamiento, según uno de sus panegiristas, Ascarza, que «¡A los diez años, cuando casi todos pensamos en jugar, el niño Pi y Margall ejercía la noble función de maestro para otros muchachos como él!» Destacaba por su esfuerzo y entrega, seguía diciendo Ascarza, convirtiéndose en ejemplo del espíritu cívico que tenía, para ellos, el republicanismo. «No lo olviden los pequeños lectores»<sup>10</sup>. A los dieciséis años escribió dos obras de teatro, *Coriolano* —a imitación de la de Shakespeare del mismo nombre— y *Don Fruela* —sobre la Reconquista—. Y pronunció conferencias dos años después combatiendo la gracia del indulto y sobre los mayorazgos.

Pi ingresó en la Sociedad Filomática, una sociedad dedicada al fomento del arte y la difusión de las ideas estéticas. Ahí conoció a Lorenzale, Piferrer, Milà i Fontanals, figuras del romanticismo catalán. Las conferencias del joven Pi sobre arquitectura entusiasmaron a su amigo José Oriol Mestres, otro romántico, el cual acababa de rechazar la redacción del tomo dedicado a Cataluña de la colección *La España pintoresca*. Mestres recomendó para aquel trabajo a Pi y Margall, que recorrió las cuatro provincias catalanas a caballo y a pie con el objeto de escribir sobre el terreno la parte literaria de la obra. A finales de 1843, ésta fue suspendida<sup>11</sup>.

En 1847, tras terminar sus estudios de Leyes en Barcelona, pensó, como muchos hombres ilustrados de provincias, que para

<sup>9</sup> Francisco Caravaca, *Pi y Margall*, Barcelona, Juventud, 1935, pág. 21.

<sup>10</sup> Victoriano F. Ascarza, *Lecturas ciudadanas. Educación cívica. Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Nicolás Salmerón, Joaquín Costa y Pablo Iglesias*, Magisterio Español, Madrid, 1932, págs. 14-15.

<sup>11</sup> A. Sánchez Pérez, «Biografía de don Francisco Pi y Margall», *Lecciones de federalismo*, recopiladas por Joaquín Pi y Arsuaga, Seguí, Barcelona, 1917, págs. 9-39. Caravaca, ob. cit., 20-21.

hacer carrera debía instalarse en Madrid. El 15 de mayo salió de su ciudad natal. Llegó a la capital con la socorrida carta de recomendación. Era para el progresista Pascual Madoz, el editor del *Diccionario de la Conversación*, una entrega periódica de variedades. Comenzó a trabajar escribiendo artículos al precio de 20 pesetas por cada sesenta mil palabras, cuya redacción «me aburre en extremo», según escribía a su amigo Mestres el 15 de junio de 1847. Era entonces un joven convencido de que «reconocerán en ti talento, profundidad de ideas, grandeza de sentimientos; te alabarán, te adularán, quizás, torpemente; mas no extenderán nunca el brazo para levantarte; temen alcances pronto la altura en que ellos se hallan»<sup>12</sup>. Pronto dejó el *Diccionario* y pasó a otros periódicos. Sin embargo, su suerte no acompañó a las empresas para las que trabajó. La *Enciclopedia* y *El Renacimiento*, de los hermanos Madrazo, donde escribía la crítica teatral, cerraron, al igual que *El Correo*, propiedad del entonces moderado Patricio de la Escosura. En este último caso fue por un artículo suyo.

Ferrer del Río, redactor del periódico, fue nombrado gobernador civil de Jerez, por lo que invitó a comer a sus colegas, también a Pi y Margall. Entre chanzas, Ferrer dijo que alguien escribiera por él un artículo glosando el decreto sobre reforma administrativa de Escosura, ministro del Gobierno García Goyena. Y lo hizo Pi y Margall, el recién llegado a la redacción. Aquella noche dio los dos sueltos sobre el tema a Camus, otro redactor, que, sin leerlos, los llevó a caja para la composición. Los sueltos de Pi y Margall elogiaban el decreto por la preponderancia que daba al elemento civil sobre el militar, y denunciaba los conflictos que el dominio de los militares había producido en el régimen liberal. Estos escritos, presentados en el periódico del propio Escosura, produjeron una crisis de Gobierno. Isabel II cesó al Ministerio García Goyena y lo sustituyó por uno presidido por Narváez. Por supuesto, el nuevo Gabinete decretó la suspensión del periódico. Los redactores declinaron toda responsabilidad, hasta que ésta recayó en Pi, que se vio en la necesidad de ocultarse para evitar la cárcel<sup>13</sup>. No tuvo mejor suerte la empresa en la que trabajó a continuación.

Su hermano Pablo tenía un cargo importante en una casa de banca de la que era propietario un tal Martí. Francisco Pi y Margall se puso al frente de un establecimiento de comisión y giro, sucursal de la casa de Barcelona, a principios de octubre de 1847. Pero las perturbaciones económicas derivadas de la revolución francesa de febrero de 1848 tuvieron trascendencia en la banca

<sup>12</sup> Caravaca, ob. cit., págs. 26-27.

<sup>13</sup> Caravaca, ob. cit., págs. 28-30.

española. Quebró la casa Ganneron, donde tenía depositados casi todos sus fondos Martí, el cual, a su vez, se declaró en quiebra. De esta manera, nuestro biografiado asistía en menos de un año al tercer cierre de una empresa en la que él entraba a trabajar. Como consecuencia, Pi y Margall pasó apuros económicos, pues a pesar de que terminó su carrera de Leyes no consiguió que nadie le contratara como profesor ni como crítico teatral o literario.

Una muerte iba a cambiar su sino. En 1848 falleció Pablo Piferer, romántico catalán, que escribía entonces *Recuerdos y bellezas de España*. Parcerisa, el editor, encomendó la continuación del trabajo a Pi. Después de terminar el tomo dedicado a Cataluña escribió los de Asturias, Castilla la Nueva, Granada, Almería y Jaén. Viajó por Andalucía durante los años 1849 y 1850, en alguna ocasión acompañado del novelista Manuel Fernández y González.

Entre 1850 y 1852, en tanto que terminaba los volúmenes dedicados a Córdoba, Sevilla y Cádiz, escribió su *Historia de la Pintura*, de la que fueron editores los hermanos Manini, italianos. Sólo se publicó el primer tomo debido a que un capítulo, dividido en cuatro partes, tenía una que se titulaba «Estudios sobre la Edad Media». En ella Pi y Margall hacía un estudio crítico y racionalista del cristianismo. El libro tuvo una edición de lujo para las clases altas, entre ellas los obispos y el alto clero, a quienes no gustaron las ideas de Pi<sup>14</sup>. El Gobierno Bravo Murillo, por Real decreto, y a petición de varios obispos, suspendió la publicación el 12 de noviembre de 1852. Según la Ley de Imprenta de entonces los delitos de carácter religioso caían dentro de la jurisdicción del Tribunal Supremo dejando un margen de cuatro meses para que se procediera al juicio. Transcurrió el plazo y prescribió. A raíz de esto, el editor de *Recuerdos y bellezas de España* pidió a Pi que hiciera algunas declaraciones, rectificando, para continuar escribiendo sin escandalizar a los suscriptores, pero no quiso. Esto le creó cierta situación precaria, pues se le cerraron muchas puertas y se hizo el vacío a su alrededor<sup>15</sup>. Pero lo mismo le ocurrió cuando quiso publicar por su cuenta ese año su obra *¿Qué es la economía política? ¿Qué debe ser?* La primera entrega fue recogida por las autoridades. Pi se presentó ante el fiscal y le pidió que suspendiese todo juicio acerca de la obra hasta que hubiese aparecido la segunda entrega. No se lo permitió.

---

<sup>14</sup> *Los diputados pintados por sus hechos. Colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869*, Madrid, 1869, I, págs. 170-174.

<sup>15</sup> Sánchez Pérez, ob. cit., pág. 18.



## PRIMERAS ARMAS EN LA DEMOCRACIA

Una fracción del Partido Progresista fundó a principios de 1849 el Partido Demócrata. Tras un largo debate durante 1848 en el progresismo sobre qué era y qué buscaba el partido, Manuel Cortina, Salustiano Olózaga y Mendizábal dijeron que el progresista se definía por no ser moderado, ni socialista, ni republicano, ni carlista, sino monárquico constitucional. Mientras la fracción demócrata de Rivero, Orense, Ordax Avecilla y Aniceto Puig esperaba la continuación del debate para tratar de rebatir tal fórmula, regresó a España el general Espartero. Esto hizo creer a los progresistas que se podía cumplir la promesa de los moderados puritanos, de la Reina y del propio Narváez de que era hora de comenzar el turno de partidos. Ya veían a Espartero formando un Gobierno progresista, por lo que pospusieron el debate indefinidamente.

Aquella fracción insatisfecha de Rivero y Orense fundó el Partido Demócrata. El 8 de abril de 1849 publicó un manifiesto que, basado en la supremacía de los derechos del individuo sobre la ley, defendía la igualdad política, el sufragio universal, los derechos de reunión y asociación, la libertad de pensamiento, la existencia en el orden constitucional de una sola Cámara, y la intervención del Estado para disminuir las desigualdades mediante la instrucción pública, la asistencia social y un sistema fiscal más justo. Para que no cupiera represión alguna afirmaron su lealtad a la Monarquía constitucional de Isabel II<sup>16</sup>. Los demócratas se emplearon entonces en la organización, la captación de adeptos y la propaganda.

Pi ingresó en el partido aquel mismo año de 1849, a petición de sus amigos Estanislao Figueras y Aniceto Puig. Inmediatamente, Rivero intentó crear un periódico en el que exponer las ideas democráticas. Se llamaría *La Democracia*, y deseaba contar con Pi y Margall. No encontró Rivero dinero para sacar adelante la empresa, una frustración por la que Pi confesaba que «he lloriqueado, porque tengo unas ganas de habérmelas con todo el mundo, máxime con los profesores a quienes hasta ahora nadie ha zurrado la badana»<sup>17</sup>.

En febrero de 1854 se produjo la primera lucha dentro del partido. Rivero estaba decidido a definirlo como monárquico. Pi y

---

<sup>16</sup> *El Siglo*, 8 de abril de 1849. Sobre el tema véase A. Eiras Roel, *El partido demócrata español, 1849-1868*, Madrid, Rialp, 1961; y D. Castro Alfin, «Unidos en la adversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868», N. Townson (comp.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, 1994, págs. 59-85.

<sup>17</sup> Carta de Pi y Margall a Mestres, Madrid, 22 de julio de 1850; en Caravaca, ob. cit., págs. 37-38.

Margall, al saberlo, dimitió de su puesto en el comité central a través de una carta a su amigo Ignacio Cervera. Se celebró una reunión aquel mes para dirimir el asunto, pero un chivatazo hizo que los convocados acabaran en la cárcel del Saladero. La policía siguió a Pi y Margall, pero el editor y protector de muchos escritores, Manuel Rivadeneyra, le ocultó. En su refugio se encargó de la colección de las obras del Padre Mariana para la *Biblioteca de Autores Españoles*. A esta le siguió casi toda la prosa del XVI español: San Juan de la Cruz, Fray Luis de León y otros.

La revolución de julio de 1854 le permitió salir de su encierro. Su idea era llevar el movimiento hasta la República, y entendió que se necesitaba un «brazo fuerte», es decir, un militar. Así se lo propuso a la Junta revolucionaria, que debió recibirle y escucharle con la misma atención que a las decenas de revolucionarios que se presentaban con propuestas «salvadoras». Buscó al general Ametller, que se hallaba en la cárcel. Pi consiguió sacarle de allí gracias a su amistad con el director de la prisión, el brigadier Bassols. Intentó convencerle de que se pronunciara a favor de la República. Ametller le agradeció que le sacara a la calle pero renunció a la aventura<sup>18</sup>. Fue una fijación en los republicanos decimonónicos el buscar un «brazo fuerte», un militar, para «salvar» la democracia: Pi y Fernando Garrido, a Ametller y Espartero en 1854, respectivamente; Castelar a Serrano en diferentes ocasiones entre 1866 y 1874; Ruiz Zorrilla de Prim a Villacampa; y Salmerón en el salto de un siglo a otro.

En vista de los escasos resultados, Pi y Margall quiso aprovechar las jornadas revolucionarias para llevar a los insurrectos a la República. Publicó una hoja volante, *El Eco de la Revolución*. En ella escribió que el movimiento se había perdido porque no había proclamado desde el primer momento la República. La Junta revolucionaria que presidía el general Evaristo San Miguel, autor del *Himno de Riego* entre otras cosas, le mando detener. Al ser conducido por las fuerzas del orden por las calles de Madrid, los hombres de las barricadas le increparon, insultaron y amenazaron de muerte por creerle moderado. El demócrata Eduardo Chao, al enterarse, se presentó a la Junta revolucionaria y les aseguró que Pi y Margall era «uno de los nuestros». Pi, con rencor por la humillación sufrida, en una persona que empezaba a mostrarse altiva y pagada de sí misma, exigió que algunos dirigentes de la Junta le acompañaran por las calles de Madrid para que le desagrasiaran ante los hombres de las barricadas. Es más, quiso escribir una segunda proclama en la que denunciar el «reaccionarismo» de San Miguel. No la publicó por ceder a las requerimientos de sus ami-

<sup>18</sup> Caravaca, ob. cit., pág. 45.

gos. Poco después intentó salir diputado en las Cortes constituyentes de 1854 por la circunscripción de Barcelona como candidato demócrata. Sin embargo, Prim, presentado por la coalición gubernamental que lideraban Espartero y O'Donnell, consiguió 400 votos más que él.

Pi y Margall decidió entonces criticar a los partidos progresista y demócrata por su actitud «poco revolucionaria» al no declararse republicanos. Con ese fin dio a la luz su obra *La Reacción y la Revolución* en diciembre de 1854. Era el trabajo de un joven con rencor hacia una sociedad que, incluida la revolucionaria, no le hacía la vida sencilla. El ministro progresista de Gracia y Justicia, Joaquín Aguirre, y Luis Sagasti, gobernador de Madrid, también del partido del progreso, le ordenaron que suspendiera la publicación. Sólo publicó el primer tomo, por lo que el resto del trabajo quiso aprovecharlo para dar unas conferencias en su casa. La policía irrumpió en ella, tomó el nombre de todos los concurrentes, y Pi recibió la orden de cancelar las charlas.

En *La Reacción y la Revolución*, sobre un fondo básicamente hegeliano, expuso su filosofía de tal manera que hasta «Aristóteles se hubiera entusiasmado» —escribió uno de sus hagiógrafos—<sup>19</sup>. No era para tanto. Pi aseguraba que el Partido Moderado era la síntesis del absolutismo y el progresismo, y el Progresista del moderantismo y la democracia. El progreso, decía repitiendo lo ya dicho desde Locke, se conseguía armonizando la libertad y el orden, y su resultado inmediato era la felicidad del hombre y de la especie. La idea de orden creó la Monarquía, que tendía «naturalmente» al absolutismo y mantenía privilegios que la definían como elemento de reacción. Del concepto roussoniano de contrato social recogía la idea de cesión de una parte de libertad individual para pertenecer a la nación, y concluía por reivindicar el sufragio universal amparándose en una concepción iusnaturalista del hombre. Todo derecho natural, sólo por serlo, reunía las condiciones de absoluto, universal, no enajenable e imprescriptible. Así, cualquier limitación, decía Pi y Margall, era un crimen contra la soberanía del individuo, contra sus derechos, por lo que mientras existieran leyes reguladoras, que constituían la «reacción», el «derecho de insurrección» sería un «derecho santo». El poder debía estar reducido a su mínima expresión. La «revolución» debía concentrar el poder en una cámara elegida por sufragio universal, derribar la Monarquía y con ella todo el poder Ejecutivo, así como el Senado, y con él todo privilegio. Luego tenía que limitarse el poder me-

---

<sup>19</sup> Manuel Hilario Ayuso, «Pi y Margall, político», en E. Martí Jara, M. Hilario Ayuso, R. Urbano, R. Castrovido y J. Pi y Arsuaga, *El centenario de Pi y Margall. Ciclo de conferencias en la Escuela Nueva*, Madrid, 1924, pág. 8.

diante la declaración de los derechos imprescriptibles, la federación y la amovilidad de todos los poderes. Defendía la federación por ser una aspiración que «reclaman imperiosamente el mismo estado actual de las provincias que ayer fueron naciones, la topografía del país», y, por otro lado, «la destrucción del poder a que incesantemente aspiro». En cuanto a la forma de gobierno que propugnaba, afirmó que «entre la monarquía y la república, optaré por la república; entre la república unitaria y la federativa, optaré por la federativa; entre la federativa por provincias o por categorías sociales, optaré por la de las categorías. Ya que no pueda prescindir del sistema de votaciones, universalizaré el sufragio; ya que no pueda prescindir de magistraturas supremas las declararé en cuanto quepa revocables. *Dividiré y subdividiré el poder, movilizaré, y lo iré de seguro destruyendo*»<sup>20</sup>. Esta obra no influyó en su tiempo, más bien corroboró los temores burgueses a la democracia y definió a Pi y Margall como un hombre atrabiliario.

En compañía de Miguel Morayta, Francisco Paula Canalejas y Gómez Marín, fundó la revista quincenal *La Razón*, en la que llegó a escribir quince artículos políticos para intentar conducir al Partido Demócrata por la senda republicana. La publicación de *La Razón* se suspendió tras las jornadas de julio de 1856 en las que la Milicia Nacional se levantó en armas contra la decisión constitucional de la Reina de sustituir a un dimitido Espartero por O'Donnell. Pi y Margall abandonó Madrid con su mujer, Petra Arsuaga, para residir en Vergara, pueblo natal de ella.

#### LA MUJER, EL SOCIALISMO Y LA POLÉMICA

Pi conoció a Petra en un viaje a Vergara, y volvió tiempo después para casarse con ella. Él creía que la mujer «debe llenar su misión» en el hogar doméstico, porque en él «tiene la mujer su teatro, su asiento, su trono». Si trabajan fuera de casa pierden «ese carácter sentimental que debe tener si quiere cumplir su fin y su destino». Tampoco debían participar en política, «no creo ni que deba hacer exposiciones en pro ni en contra de tales o cuales principios que se estén agitando; pero creo, sí, que puede y debe influir en la política, sin separarse del hogar doméstico [...] ejerciendo su acción sobre su marido, su padre, sus hermanos, sus hijos». El objetivo vital y social de las mujeres debía ser la educación de su prole, no seguir la «costumbre altamente perniciosa» de dejarlos en manos de «maestros extraños». La mujer debía, por

<sup>20</sup> *La Reacción y la Revolución*, [1854], Barcelona, Anthropos, 1986, pág. 249.

tanto, instruirse en las «leyes de la moral», las «ciencias de la naturaleza, hasta la higiene». En definitiva, «lo repito: en el hogar doméstico, no fuera de él, ha de cumplir la mujer su destino»<sup>21</sup>. Y Petra se casó con él, no sólo porque compartía este planteamiento sino porque eran unas ideas nada originales en aquella época.

En el retiro de Vergara estuvo hasta 1857, escribiendo artículos literarios para *El Museo Universal*. Volvió a Madrid para trabajar en la redacción del periódico que por fin había conseguido publicar Rivero, *La Discusión*. Fue un diario emblemático para los demócratas porque en su cabecera estaba todo el programa del partido, lo que le valió no pocas suspensiones y multas.

La llegada de Pi y Margall a la redacción de *La Discusión* trajo consigo problemas. Un grupo de demócratas monárquicos se quejó de los continuos ataques gratuitos que Pi hacía a los progresistas, y éste trató de expulsarles. Se produjo un fuerte debate interno el 10 de marzo de 1858: ¿se podía ser liberal y demócrata al tiempo que monárquico? La cuestión solo podía terminar con la salida de unos u otros. Rivero prefirió que Nemesio y Raimundo Fernández Cuesta, Manuel Ortiz de Pinedo y Cristino Martos, los monárquicos, se fueran del periódico. Fue una reacción extraña de Rivero, pues, tres días después de que Pi ingresara en el periódico, el artículo de fondo aseguraba que uno de los dos objetivos de *La Discusión* era la «fusión» de los «elementos verdaderamente progresistas a los elementos democráticos». Pero la contradicción era una constante en Rivero. Pi y Margall, en busca de una mayor rentabilidad, abandonó *La Discusión* en marzo de 1859 para dedicarse a la abogacía en compañía de Estanislao Figueras.

Regresó a la vida política en 1860, a raíz de la polémica entre el socialista Fernando Garrido y el individualista José María Orense. El primero había publicado una biografía de Sixto Cámara, así como otras dos obras, tituladas *La regeneración de España* —con el seudónimo de Evaristo Ventosa— y *La democracia y sus adversarios*. En ellas unía las aspiraciones socialistas a las democráticas, lo que le alejaba mucho de la pretensión de Orense, Rivero y Castelar de disipar los temores burgueses a la democracia. El debate sobre si debían estar los socialistas en el Partido Demócrata se produjo entre octubre y noviembre de 1860, en las páginas de *La Discusión*. Pi y Margall vio que con aquello saldría perdiendo la minoría del partido, esto es, los socialistas. Promo-

---

<sup>21</sup> *La misión de la mujer en la sociedad*. (23 de mayo de 1869). Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer, en la Universidad de Madrid, M. Rivadeneyra, Madrid, 1869.

vió entonces una reunión para llegar a un acuerdo de convivencia. Fue la *Declaración de los Treinta*, en la que se dejaba libertad de opinión en materia social y económica mientras que se respetaran los derechos individuales y el sufragio universal. Fue publicada en *La Discusión* el 16 de noviembre de 1860. El manifiesto tuvo menos éxito del que se ha dicho, pues dos de los hombres más importantes del partido, Rivero y Castelar, no lo firmaron. Cuatro días después, en las páginas del mismo periódico, Emilio Castelar rebatió la *Declaración* diciendo que la democracia y la libertad eran incompatibles con la restricción de los derechos individuales y la negación de las libertades económicas.

Pi y Margall y Castelar se volvieron a encontrar por el mismo motivo en 1864. Castelar había fundado *La Democracia* en diciembre de 1863, y desde su primer número, el 1 de enero de 1864, dirigió su periódico con el deseo de darle un cuerpo programático al partido y echar a los socialistas. En su proyecto se llevó a los mejores redactores y a la mayor parte de los suscriptores de *La Discusión*. El propietario del último, Cañizares, nombró a Pi y Margall director del periódico tras la dimisión de Rivero. El objetivo de los dueños era polemizar con *La Democracia* para recuperar las ventas. La situación quedó pintiparada para ambos: Castelar tenía la oportunidad de que el socialismo de Pi y Margall quedara como tal, y éste podía vengarse de la actitud y artículo de 1860 del primero.

En mayo de 1864 comenzaron a cruzarse artículos. Pi lo hacía directamente, es decir, los firmaba él; pero Castelar utilizaba también a sus redactores. Pi y Margall partía de la seguridad de que la revolución burguesa había terminado. Era la hora, decía, de la revolución democrática, de la «emancipación política y social de las clases jornaleras». Una vez establecida la democracia sólo habría una clase social. La propiedad de la tierra necesitaba, a su entender, un reajuste que debía llevar a cabo el Estado; de hecho, la desamortización había sido un fracaso —en realidad, para él, todo, desde los Reyes Católicos, había sido en mayor o menor medida un fracaso—. Pi y Margall pretendió definir la democracia diciendo que era inseparable del socialismo. La Segunda República francesa, afirmaba, había caído por no ser socialista. Pi y Margall entendía el socialismo como la intervención del Estado en la economía para mejorar la situación de las clases jornaleras. En este sentido, la democracia española había sido siempre socialista, pues en el Manifiesto de 1849 pedía la acción del Estado con tal objetivo, al igual que *La Discusión* desde su fundación, y *La Democracia* del propio Castelar<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> «La revolución actual y la revolución democrática», «¿Somos socialistas?», «Hechos» y «Más hechos», *La Discusión*, 1 de abril, 17, 20 y 22 de mayo de 1864.

El resultado inmediato del debate fue el aumento de la popularidad y peso de Castelar en el partido, de hecho lo dirigió desde noviembre de ese año hasta mediados de 1865<sup>23</sup>. Pi y Margall dimitió de su cargo de Director de *La Discusión* el 16 de septiembre de 1864, tan sólo cinco meses después de haberlo aceptado, el mismo día que llegó a Madrid el general Narváez para formar Gobierno. Pi y Margall, derrotado, volvió al ejercicio de la abogacía, abandonando de nuevo la política activa. Sánchez Pérez, uno de sus panegiristas, escribió con evidente exageración que el Partido Demócrata «no tuvo programa bien definido ni bandera propia hasta que la inquebrantable entereza de Pi dio a sus correligionarios bandera y programa».

Con el Partido Demócrata en manos de Rivero y Castelar, Pi permaneció al margen de él. Incluso fue mínima su intervención en el movimiento progresista y demócrata que había de acompañar a la sublevación del cuartel de San Gil el 22 de junio de 1866. Mientras los hombres importantes de la democracia tuvieron que huir de inmediato, él estuvo en Madrid hasta el 6 de agosto. Se fue en previsión de que la represión iniciada por Narváez le alcanzara. Esto muestra su papel secundario en la democracia anterior a 1868. Como muchos de los exiliados se instaló en París, donde escribió crónicas para *El Siglo*, de Montevideo; *El Eco Hispano Americano*, de París, y la *Revista de Europa*. Además, siguió dos cursos de Filosofía en la Universidad de París, y acudió a las conferencias sobre Historia de la Humanidad dadas por Laffite en la casa en la que había vivido Augusto Comte.

El editor francés Hachette le encargó la edición de unas antologías españolas. Pero cuando todo estaba preparado para su publicación, el corrector de la editorial ordenó que no se hiciera. Pi y Margall se alarmó y preguntó a Hachette por la razón. El caso es que había incluido unas poesías eróticas que al corrector le parecieron de mal gusto en un libro dedicado a la mujer. Pi y Margall se negó a sustituirlas por otras, renunció al importe y sólo se avino a aceptar un ejemplar de «El Quijote» ilustrado por Gustavo Doré.

En la capital francesa tuvo contacto con la obra de Proudhon y el positivismo, que harán que modifique su versión hegeliana. Sin embargo, fue el trabajo de traducción de los libros de Proudhon lo que más influyó en él. Ha habido cierto debate sobre si Pi y Margall era federal antes o después de leer a Proudhon, o si su lectura modificó sus ideas federales y sociales. La tesis más probable es la de Rovira i Virgili, que sostuvo la autonomía de pensamiento de Pi:

---

Sobre la cuestión véase F. Pi y Margall, *Pensamiento social*, selección y estudio preliminar de J. Trías, Madrid, 1968.

<sup>23</sup> Jorge Vilches, *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, cap. II.

Proudhon le había reafirmado en el federalismo, que él concebía bueno para España por su historia medieval, y, al tiempo, le sirvió para perfilar el concepto de pacto sinalagmático y conmutativo<sup>24</sup>.

Lo cierto es que expuso sus ideas federales en el prólogo a la traducción española de *El principio federativo* de Proudhon, en 1868, pero no decía más que la federación era conveniente por la particular formación del Estado español a finales del siglo xiv y comienzos del xv, y porque cuando la nación fue «libre» se organizó en juntas provinciales —como durante la Guerra de Independencia—. Vera y González y Antoni Jutglar, biógrafos suyos, quieren creer que ese prólogo fue el que motivó que los «verdaderos demócratas» se hicieran federales en 1868. Pero esto no es posible dado el altísimo índice de analfabetismo, y sí es más probable que la difusión de «La Federal» como mito salvador se hiciera a través de los clubes y de la prensa, con una enorme difusión tras el triunfo revolucionario de septiembre de 1868. Es más, fue fácil que prendiera el federalismo, aún sin definición, en los sectores más movilizables, románticos, utópicos e idealistas de la sociedad. «La Federal» escondía un deseo de volver España del revés; es decir, de cambiar todas las estructuras políticas, sociales y económicas. Por esta razón, fue apoyado por las capas sociales que no tenían nada que perder con el cambio, y sí algo que ganar. Fue tan así, que no importó nada que nadie supiera qué era la República federal; una falta de definición que llega hasta hoy.

Pi y Margall no expuso su federalismo para España hasta que publicó *Las Nacionalidades* en 1876. No obstante, en este libro, la argumentación o justificación histórica del federalismo para España es muy floja, y no queda claro el proceso federativo ni la distribución de poderes. ¿Por qué? Porque todo dependía de la voluntad y contenido del pacto. El pacto era, en teoría, el acuerdo que, partiendo del individuo y pasando por el municipio, la provincia y la región, ponía las bases de las relaciones políticas, administrativas, sociales y económicas de la federación. El pacto era voluntario, conmutativo y sinalagmático —un término poco apropiado para la analfabeta población española de la época—. Pero en la práctica, el pacto era la declaración previa de independencia, por la imposición de un grupo político, para la asociación, si acaso, con los territorios limítrofes —aunque en la mayoría de los casos en 1873 sólo supuso la guerra entre pueblos vecinos, el saqueo, el bombardeo y la rivalidad de campanario—. No existía un proyecto constitucional, con división de poderes, distribución territorial administrativa, ni declaración y garantía de los derechos individuales.

---

<sup>24</sup> A. Rovira i Virgili, *Pi y Margall i Proudhon*, Barcelona, Norma, 1936.



Cuando los pimargallianos se percataron de esta insensatez, re-dactaron la Constitución federal de 1883 para el día después de la revolución. Ahora bien, cada región federada, que en la Restauración llamaron autonomía, debía elaborar una constitución que aceptara aquélla. Claro está, que aquél galimatías primigenio se había presentado ya con anterioridad: el Sexenio revolucionario.

#### LA REVOLUCIÓN SERÁ FEDERAL, O NO SERÁ

Pi y Margall no participó en los preparativos de la revolución de septiembre de 1868 porque la coalición de progresistas, unionistas y demócratas pretendía la sustitución de una dinastía por otra, capaz de hacer funcionar adecuadamente una Monarquía constitucional. Tampoco estuvo en Madrid cuando, tras la victoria de los revolucionarios, el Partido Demócrata se dividió. La separación no fue simplemente entre monárquicos y republicanos, sino que éstos, además, se declararon federales. García Ruiz, un republicano unitario de la época, director de *El Pueblo*, contaba, de forma chusca, cómo se declaró federal el partido. Tras una agitada discusión pública, el 11 de octubre, Orense, que presidía la reunión, preguntó a la concurrencia que cuál era la forma de gobierno que apoyaba el partido. Se hizo el silencio. Una voz, venida desde el fondo de la estancia, gritó: «¡la Federal!». Un coro le siguió, y por aclamación quedó como forma política del nuevo partido.

Pi dejó París a principios de febrero de 1869, cuando ya se habían celebrado las elecciones y había sido elegido diputado por la circunscripción de Barcelona. Para llegar a ser diputado tuvo que aceptar por telegrama una carta de principios para la defensa de la República federal. Regresó a España por Irún para evitar que a su paso por Barcelona le hicieran un homenaje, según dicen sus hagiógrafos sin explicar el motivo.

Su primera intervención parlamentaria fue para anunciar su rechazo a la situación monárquica, «traidora a la revolución», y su republicana federal. En aquellas Cortes, tan decimonónicas, en las que la vocalización, el gesto y la musicalidad eran tanto o más importantes que el contenido del discurso, Pi se fraguó fama de hombre frío. Un periodista parlamentario de entonces escribía que no era «altisonante, [ni] declamador», que estaba «más atento a lo que se propone decir que al efecto que pueda hacer», ante unos oyentes que «escuchaban respetuosos la ciencia y la sabiduría de la ilustre calamidad»<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> F. Cañamaque, *Los oradores de 1869*, Madrid, Simón y Osler, 1879, páginas 175-177.

Una vez votada la Monarquía como forma de gobierno, el famoso artículo 33 de la Constitución de 1869, los republicanos, entre ellos Pi y Margall, dejaron de pensar en las Cortes como el lugar para hacer política. Los federales más radicales ya urdían una insurrección, quizá animados por las palabras de Pi en las Cortes en las que decía que la «República no saldrá nunca sino de las bayonetas del pueblo. Creer que puede salir de la Asamblea, es una locura, es un delirio»<sup>26</sup>. Tampoco firmó Pi y Margall la Constitución, a pesar de que Castelar intentó convencerle de que iba a ser la «fórmula más progresiva de nuestra generación». Lo mismo que Pi hicieron los diputados federales que unos meses después se levantaban en armas. Y es que Pi y Margall no tenía respeto a la democracia. Comenzó entonces a fraguarse la idea, que ha durado hasta hace relativamente poco tiempo, de que hay democracia cuando ganan las elecciones los autotitulados «partidos del pueblo» contra los «partidos de la oligarquía». Para Pi sólo podía existir la verdadera democracia si la revolución era federal, pero los electores no lo entendieron así. El Partido Republicano no había sido derrotado en las urnas, porque el pueblo —creía él— era federal, sino que el ministerio de la Gobernación, con el auxilio de los caciques, había obligado, gracias a mil artimañas, a que se votara por uno de los «partidos de la oligarquía».

El pacto sinalagmático no era democrático, sino la imposición al resto de la sociedad de un principio de un partido minoritario, que se hacía más visible por el recurso constante a la violencia. De la misma manera, Pi y Margall se despreocupó de la educación democrática de las capas populares a las que decía representar. El «derecho de insurrección» no era compatible con la aceptación de los resultados democráticos, sino que se trataba de la teoría del golpe de Estado o de la algarada. La organización del federalismo entre 1869 y 1872 no fue en provecho de la práctica democrática, sino para cuestionar la legitimidad de la democracia existente y preparar un levantamiento armado contra ella. Por estas razones, el federalismo pimargalliano no atrajo a los demócratas, sino a los violentos, y tuvo como consecuencia que la República de 1873 fuera el mayor caos de la Historia contemporánea de España.

El 18 de mayo de 1869, dos semanas antes de que se publicara la Constitución más liberal y democrática de Europa, los federales catalanes propiciaron el Pacto de Tortosa, una especie de federación de Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares. El alma de aquello fue Valentí Almirall, que comenzó su carrera política in-

---

<sup>26</sup> Diario de sesiones de Cortes constituyentes, 20 de mayo de 1869.

tentando establecer las *Bases para la constitución federal de la Nación española y para la del Estado de Cataluña*, según un trabajo que publicó en 1868, y terminó con un *España tal como es*, una obra fundada en un nacionalismo catalán basado en el desprecio a lo español. El objetivo era restar legitimidad a las instituciones nacionales y crear otra que hiciera del principio federal algo «común» a los españoles. Entre el 12 y el 29 de junio de 1869, los republicanos federaron antiguos reinos «históricos», para culminar el 30 de julio en un Pacto Nacional firmado en Madrid y presidido por Pi y Margall. No se estableció un programa mínimamente concreto sobre qué se entendía por federalismo. Ante la irresponsable pasividad de Castelar y Figueras, Pi dio una idea y una aspiración, a capas sociales y grupos políticos interesados en poner en marcha el «derecho de insurrección» para hacerse con el poder. Tal «derecho», que Pi había calificado de «santo» y así lo repetía la prensa, lo dejaron los federales por escrito en las bases de los Pactos.

Ideas y hombres estaban en consonancia, con lo que se formó en Madrid, bajo las órdenes del turbio militar Blas Pierrad, un «Centro de Acción Revolucionario» que aguardaba la ocasión propicia para levantar en armas a los milicianos federales, entre 30.000 y 40.000. Pierrad le comunicó sus intenciones al padre del federalismo español, Pi y Margall: iría a Tarragona a iniciar el alzamiento<sup>27</sup>. El plan era provocar al Gobierno para que éste iniciara medidas represivas con las que justificar el «derecho de insurrección». Y así fue. En Tarragona se preparó una manifestación de recibimiento a Pierrad en la que se exhibieron banderas y se profirieron gritos contra la Constitución, lo que no estaba permitido por la ley. El gobernador civil en funciones trató de detener la manifestación, y en medio de ella se lo comunicó a Pierrad. Pero al conocer la gente de alrededor quién era le asesinaron salvajemente, arrastraron su cadáver por las calles y le tiraron al mar. El Gobierno Prim, con Sagasta en Gobernación, disolvió el Ayuntamiento federal de Tarragona, suspendió ciertos periódicos y encarceló a los cabecillas de la algarada. La respuesta del Centro Revolucionario fue pedir el cumplimiento de las bases de los Pactos: el «derecho de insurrección» si eran menoscabadas las libertades.

En esta situación, Pi y Margall se fue de Madrid a Badajoz para cumplir con una compañía francesa. Luego quiso quedar exento de toda responsabilidad. Cuando regresó a la capital era tarde, los

---

<sup>27</sup> E. de Vera y González, *Pi y Margall y la política contemporánea*, Barcelona, La Academia, 1886, II, pág. 22; F. Rispa y Perpiñá, *Cincuenta años de conspirador. Memorias políticas-revolucionarias. 1853-1903*, Barcelona, Vilella, 1932, página 276.

federales se habían rebelado en varios puntos de España utilizando a la milicia nacional. En poco tiempo, el Gobierno, con facultades extraordinarias, restableció el orden.

Durante la Restauración, los historiadores federales achacaron a Castelar y Figueras todo el desaguisado. Les acusaban de haber enviado circulares ordenando la revolución, como si hiciera falta. Aquellos historiadores estaban más empeñados en criticar al posibilista y al federal orgánico de la Restauración, que en describir lo que ocurrió. Fue Orense, miembro del Directorio federal, el que organizó el levantamiento. De hecho, marchó a Andalucía con una partida de hombres armados para encabezar el levantamiento. Poco antes, Figueras había asegurado a Rivero, Presidente de las Cortes, que si se respetaban los derechos no se levantarían los federales. Sin embargo, Figueras también estuvo implicado. Era el líder parlamentario y pretendió serlo igualmente del federalismo callejero.

Pi y Margall no se opuso al levantamiento porque fuera enemigo de la violencia, sino porque no era el momento. Un año más tarde sí creyó que la hora había llegado: Amadeo de Saboya iba a ser rey de España. El conde Keratry, ministro de Exteriores francés, viajó a España en globo, el 19 de octubre de 1870, desde la sitiada ciudad de París, para conseguir que el Gobierno español proclamara la República y les ayudara militarmente contra Prusia. Prim rehusó, por sensatez militar y política, pero Keratry se entrevistó con Pi y Margall, Figueras y Castelar. Gambetta, ministro de la Tercera República francesa, prometió al Directorio federal un dinero para financiar una insurrección en España. Castelar viajó a Burdeos para encontrarse con Gambetta, aunque en realidad, el español iba a cubrir la guerra francoprusiana para unos periódicos hispanoamericanos, y sin propósito alguno de reclamar al francés nada. La intención de Castelar era quitarse de en medio, pues temía un levantamiento federal, que, sin duda, no sólo fracasaría sino que llevaría una represión más dura por parte de Prim.

Como el dinero no llegaba, y Castelar tampoco, Pi y Margall marchó a Francia para tratar de conseguirlo. Gambetta no quiso recibirlo, pues estaba más preocupado por la invasión prusiana y la construcción de su propia República. En cambio, Pi sí consiguió entrevistarse con dos ministros franceses, que alabaron su inteligencia, honestidad y buen hacer, pero que no le dieron ni un franco.

Pi y Margall volvió sin dinero. Los federales violentos, en defensa del pacto sinalagmático, entendieron que la elección por las Cortes de Amadeo de Saboya como rey de España violaba la «verdadera revolución», y llamaron «apóstatas» a los hombres del Directorio federal por no ordenar la insurrección. La distancia entre la dirección oficial y la masa federal era mucha; tanta, que incluso Pi, el hombre que les había dado una justificación histórica y teó-

rica para la insurrección, era despreciado. De nada valieron las convocatorias de Asambleas federales que Pi hizo en 1870, 1871 y hasta en cuatro ocasiones en 1872 —éstas últimas inválidas por falta de quórum—. Esta desorganización muestra la responsabilidad de Pi en la puesta en marcha de un movimiento contrario a la libertad y a la democracia. Él había dado forma programática, aunque vaga, a los Pactos federales de 1869, el espíritu del federalismo en el Sexenio, pero fue incapaz de dominarlo porque era una idea cuya puesta en práctica era incontrolable. Si la responsabilidad de Pi y Margall es grande, no menor es la de hombres como Figueras y Castelar, cuya dejadez permitió la exaltación de la revolución permanente, la imposición y el exclusivismo que hacían imposible cualquier forma democrática.

El proyecto republicano vagaba entre el acuerdo electoral con los carlistas y el parlamentario con los radicales para hacer caer la Monarquía democrática de Amadeo I. Republicanos y carlistas se pusieron de acuerdo, en enero de 1871, para ir juntos a las urnas con la idea de hacer un plebiscito sobre Amadeo de Saboya. El hecho se repitió en abril de 1872. A esta alianza, que revela la esencia poco democrática de gran parte del republicanismo del XIX, se unió el pacto entre Rivero, Martos y Figueras. Consistía éste en provocar el enfrentamiento entre la representación de la soberanía nacional y la Corona, entre las Cortes y el Rey. Los radicales de Martos y los republicanos prepararon un levantamiento conjunto en junio de 1872 para proclamar la República<sup>28</sup>. La justificación era que el Rey se obstinaba en no dar el poder a los «verdaderos liberales», a ellos claro está. Serrano, presidente del Gobierno, conoció el plan. Con el temor de que al levantamiento carlista, comenzado en mayo de aquel año, se uniera otro republicano, consiguió que el Rey le diera el visto bueno para pedir la suspensión de las garantías constitucionales. Cuando las Cortes lo aprobaron, Amadeo I se echó atrás. La razón fue que él conocía la intención del Partido Radical, y pensó que mejor que la guerra civil era dar el poder a los radicales. Desautorizó a Serrano, que dimitió para que Ruiz Zorrilla formara Gobierno. El monarca consiguió que los radicales no se levantaran en armas, pero alejó del régimen al único partido verdaderamente constitucional y leal a los Saboya, el Conservador.

En agosto de 1872 Martos convenció al Gobierno radical de Ruiz Zorrilla de que debían otorgarse entre 80 y 100 escaños a los republicanos. El Congreso estuvo compuesto, de esta manera, por monárquicos circunstanciales —la izquierda del progresismo y los demócratas— y federales. A la primera oportunidad parlamentaria, las Cortes proclamarían la República.

---

<sup>28</sup> F. Rispa y Perpiñá, ob. cit., pág. 184.

Pi y Margall era consciente de que la caída de la Monarquía era inminente y por eso criticó el levantamiento federal de El Ferrol de octubre de 1872, o las algaradas en Madrid en diciembre de ese año. No obstante, no los condenó, ya que «no tendría palabras duras para aquellos hijos del pueblo» que se han arriesgado «a favor de una causa en que todos ven la solución de todos los problemas»<sup>29</sup>. Convocó en nombre del grupo parlamentario republicano a todos sus diputados para que asistieran al Congreso, porque se acercaban «acontecimientos decisivos»<sup>30</sup>. El 30 de enero de 1873, diputados radicales y republicanos propusieron la conversión de las Cortes en Convención para proclamar la República. La propuesta se debió, simplemente, al rumor de que el Rey quería sustituir el Gobierno radical por uno conservador. A pesar de que se reveló falsa la noticia, no pidieron perdón a Amadeo I. Finalmente, el asunto de los artilleros, cuya naturaleza no interesa para este caso, fue utilizado para forzar la renuncia del Rey al Trono. El Congreso y el Senado aprobaron una moción de confianza al Gobierno de Ruiz Zorrilla para impedir que el Rey se negase a firmar el decreto de reorganización del Cuerpo de Artilleros. Si Amadeo I se negaba tendrían argumento para decir que el Rey quería oponerse a la voluntad nacional. Amadeo de Saboya comprendió el error de haber quedado en manos de los radicales, sin el apoyo del partido conservador de Serrano y Sagasta, y renunció al Trono.

#### LA HORA DE LA FEDERAL

El 11 de febrero de 1873 fue proclamada la República. Pi y Margall presentó una proposición en la que se declaraba como forma de gobierno la República, cuya organización se dejaba a unas Cortes constituyentes. Radicales y republicanos formaron el primer Gobierno, con Figueras como presidente del Poder Ejecutivo y Pi ministro de la Gobernación. Martos quedó como presidente de la Asamblea Nacional. Los Gobiernos de la República de 1873 fueron «Ministerios relámpago». Los radicales duraron en el Gabinete trece días. Los federales habían levantado juntas, y Pi pensó que para disolverlas lo mejor era convocar elecciones municipales; es decir, dar un cargo a sus cabecillas. Los ministros radicales se negaron. Martos intentó entonces dar un golpe de Estado con el general Moriones en el paso del 23 al 24 de febrero.

<sup>29</sup> *Diario de sesiones de Cortes, Congreso de los diputados*, núm. 31, 19 de octubre de 1872.

<sup>30</sup> Archivo del Congreso de los diputados, serie varios, leg. 86, núm. 3.

Pi actuó rápidamente, detuvo la intentona, y obligó a Martos a aceptar un Ministerio homogéneo republicano. Así fue, pero el 8 de marzo Martos quiso dar otro golpe utilizando a Moriones y a la Guardia Civil. Esta vez el fracaso radical se saldó con la disolución de la Asamblea Nacional y la constitución de una Comisión Permanente en espera de las Constituyentes.

Un mes después lo volvió a intentar Martos, ahora con el apoyo de los militares conservadores liderados por el general Serrano. Los radicales y los conservadores trataban de evitar que las elecciones a Cortes constituyentes dieran una mayoría federal. Planearon levantar a los voluntarios monárquicos el 23 de abril, conseguir el apoyo de algunas tropas, secuestrar al Gobierno, reunir de nuevo a la Asamblea Nacional y que ésta eligiera un Ministerio radical-conservador. Para esto citaron a los ministros en el Palacio del Congreso, y todos acudieron, salvo Pi. La razón es que estaba preparando el contragolpe: dispuso a los voluntarios federales y a las tropas leales al Gobierno.

La derrota de los golpistas fue sencilla, y facilitó que Pi y Margall diera su golpe de Estado asumiendo de forma interina la presidencia del Poder Ejecutivo y disolviendo la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional. Su pequeña venganza personal fue retrasar el envío de tropas al Congreso, donde estaban los radicales de la Comisión cercados por los federales, que proferían gritos de muerte contra ellos.

Ferrando Badía, en su *Historia política-parlamentaria de la primera República española*, de 1973, ha visto en este momento una ocasión perdida por Pi para hacer la revolución federal, la «de verdad». Pero Pi no tenía ninguna revolución que hacer. Había cambiado la dirección del pacto sinalagmático: ahora ya no era de abajo arriba, sino de arriba abajo. Lo primero sólo valía para una República salida de la revolución, no de una maniobra parlamentaria, según escribió en *La República de 1873*. Las reformas sociales no sirvieron para mejorar la situación política ni la social. Pi no controlaba a las bases del partido, que levantaron juntas, cantones y se declaraban Estados independientes —como Barcelona en dos ocasiones—. Tampoco mandaba sobre los parlamentarios republicanos, pues éstos se dividieron en la derecha de Castelar y Salmerón, la izquierda intransigente de Orense, y el centro de Pi y Margall. Y menos aún conseguía establecer el orden con el ministerio de la Gobernación. La «guerra telegráfica» que mantenía contra los federales levantiscos, esos «hijos del pueblo» que se arriesgaban por la «solución de todos los problemas», *la Federal*, claro, no servía de nada.

La limpieza electoral de las elecciones de mayo de 1873, constituye más un mito que una realidad. Esta claro que Pi y Margall no puso los medios suficientes para evitar la corrupción habitual.

En su primera circular para las elecciones dijo que el voto favorable a la República era el único posible, con lo que marginaba a los monárquicos, a una parte importante de los españoles. Es más, decía que los partidos de oposición «se arrepentirán» por haber querido retrasar las elecciones y por «haberse negado a contribuir a la mejor y más perfecta organización de la República». En la segunda circular fue más claro: «las oposiciones, por mucha que sea su libertad y por heroicos que sean sus esfuerzos, han de quedar en notable minoría y ser arrolladas en los futuros debates»<sup>31</sup>. Tutau, pimargalliano y ministro de Hacienda, animó a los empleados de su ministerio, en su circular del 26 de abril, a que influyeran como «meros ciudadanos» porque el Gobierno lo tendría «muy en cuenta». Para un federal meritorio de la España de entonces era evidente el mensaje. Si Pi y Margall hubiera estado verdaderamente interesado en que las elecciones fueran limpias o en iniciar una práctica democrática auténtica habría utilizado toda la fuerza del ministerio de la Gobernación. Sin embargo, Pi, dejó hacer yéndose a su casa y desapareciendo durante las elecciones ante la avalancha de consultas. No puede decirse que aquellas elecciones fueran un hito en la historia de la libertad en España. La altísima abstención, más del 60 por 100, muestra que la República de Pi, las instituciones y la democracia interesaban muy poco, así como que la sociedad española sabía que las decisiones políticas eran independientes de los resultados electorales. El proyecto democrático federal había fracasado.

En aquellas Cortes constituyentes la división republicana fue clara: la derecha había conseguido alrededor de 80 escaños, 60 la izquierda, y tan sólo 30 el centro de Pi y Margall. El 7 de junio de 1873 Pi y Margall se presentó para sustituir a Figueras, pero su propuesta gubernamental fue abucheada por la izquierda federal. Pi, siempre altivo, se enfurruñó y no volvió a las Cortes durante una temporada. Figueras siguió presidiendo el Poder Ejecutivo.

Su vuelta al Parlamento se produjo como consecuencia de la huida a Francia de Figueras. Hubo dos motivos para la nocturna evasión de éste. El primero de ellos fue el rumor de que se preparaba en Madrid el alzamiento de los federales intransigentes, la izquierda. Figueras temió por su vida. El segundo fue su hipersensibilidad tras la muerte de su mujer. Joaquín Pi y Margall, hermano de Francisco y diputado, acusó en las Cortes a Castelar y Figueras de querer que su hermano fracasara. Figueras fue a pedir explicaciones al propio Pi, el cual corroboró la acusación diciendo que Figueras no tenía motivos para quejarse porque seguía

---

<sup>31</sup> *Gaceta de Madrid*, núms. 123 y 126, tomo II, 3 y 6 de mayo de 1873, páginas 291-292 y 327-328.



siendo Presidente gracias al voto parlamentario. Éste le dio su palabra de que no aceptaría los poderes que le habían conferido y, despechado, huyó esa misma noche. En fin, un episodio más para demostrar la inmadurez e incapacidad de los portavoces de la «última oportunidad de la revolución burguesa», en palabras de Jutglar.

## EL GOBIERNO DE PI Y MARGALL

Salmerón, Castelar y Pi estuvieron buscando al fugado Figueras toda la mañana del 11 de junio. Mientras tanto, el general Socías, por mandato de aquéllos, reunió a un grupo de generales y a la Guardia Civil para atajar el golpe de Estado de los federales intransigentes. El general Contreras, al conocer el vacío de poder, ocupó con los voluntarios federales el ministerio de la Guerra para formar Gobierno y empezar la revolución cantonal. Castelar y Salmerón pensaron que el padre del federalismo, Pi y Margall, podía calmar a los insurrectos sustituyendo a Figueras en la presidencia del Poder Ejecutivo. Le convencieron, y en sesión secreta de las Cortes, ese mismo día 11 de junio, fue elegido para desempeñar el cargo. Al día siguiente, los intransigentes mostraron su disconformidad con el programa gubernamental de Pi, amenazaron con retirarse de las Cortes y censuraron al Gobierno. Pi y Margall tuvo que introducir en su Gabinete a hombres de la derecha para conseguir estabilidad parlamentaria. No tuvo mucho acierto en elegir a los ministros. Si antes había compartido Gobierno con el general Anrich, que al dejar el ministerio se pasó al carlismo, ahora nombró ministro de la Guerra a González Iscar, que era un alfoncino solapado. Su programa fue el orden como prioridad, el «imperio de la ley», la condena del «derecho de insurrección» como un crimen contra la libertad. Pi y Margall cambiaba su discurso de los últimos veinticinco años, pero era ya demasiado tarde. Los federales a los que hablaba actuaban por su cuenta y en contra de la República de Pi.

El 29 de junio consiguió facultades extraordinarias para acabar con la guerra carlista; es decir, el Gobierno Pi y Margall creaba la misma situación por la que los federales habían justificado el levantamiento contra el Ministerio Prim en septiembre de 1869. Los intransigentes le obligaron a declarar que nunca utilizaría esas facultades contra los federales alzados en armas. En un nuevo propósito, Pi y Margall aceptó. El sinónimo de República con desorden, que lo fue para varias generaciones, tomaba completa forma. Pi continuó su «guerra telegráfica» contra los cantonales, que ahora se habían levantado también en Cartagena gracias a la marcha allí del proclamado «Gobierno provisional de la República federal» comandado por el extraño «filósofo» Roque Barcia —que

acabó trabajando para el Palacio Real durante la Monarquía de Alfonso XII— y el general Contreras, que inexplicablemente seguía en libertad a pesar de que había intentado un golpe de Estado contra la República.

La ausencia de autoridad daba lugar no sólo a continuos intentos de golpe de Estado, sino a algaradas y a la proclamación de cantones. Así se produjeron levantamientos internacionalistas en Alcoy y San Lúcar de Barrameda. Especialmente salvaje fue el primero, en el que fue asesinado con crueldad el alcalde republicano de la localidad. Engels aseguró que las insurrecciones de 1873 en España se debieron a la alianza de los federales intransigentes con los internacionalistas, todos ellos revolucionarios profesionales, algunos provenientes de la Comuna de París. Marx envió a su yerno, Paul Lafargue, para fundar un partido socialista en España, y éste habló con Pi, el cual rehusó la aventura. Engels decía que era el único «republicano oficial» que había entendido que la República debía apoyarse en los trabajadores<sup>32</sup>.

La República era sinónimo de desorden, y los republicanos conservadores entendieron que era el momento de terminar con la «guerra telegráfica» y aplicar medidas de orden también contra los cantonales. Así se lo dijeron a Pi, pero se negó a cambiar de política. Salmerón y Castelar le retiraron su apoyo por su incapacidad gubernativa. Pi dimitió el 18 de julio, seis días después de que se proclamara el cantón de Cartagena. Sus panegiristas han asegurado que el fracaso del Gobierno Pi y Margall se debió a las circunstancias y a la «falacia» de las personas, con una exención de responsabilidad congruente con la «santificación» del personaje.

La argumentación final de Caravaca, al que en su biografía el personaje le va dominando sin que el biógrafo se dé cuenta, encierra el desprecio subyacente hacia el liberalismo decimonónico por parte del republicanismo del primer tercio del xx. En última instancia, escribió Caravaca, Pi fracasó porque «no era propiamente un político», porque no entendía la política como sinónimo de «sinuosidad, de temporización, de oportunismo, de habilidad retórica». Es que Pi y Margall fue un pensador. Es la misma conclusión que treinta años después sacó Jutglar: gran filósofo, mal gobernante para una España fracasada, sin revolución, ni burguesía, sólo con un oligarquía que monopolizaba el poder. Las circunstancias no acompañaron, porque, de lo contrario, «habría realizado plenamente la áurea fórmula de un gobierno democrático que discurriese por líneas de justicia y de libertad; [...] a imagen

---

<sup>32</sup> F. Engels, «Los bakuninistas en acción. Informe sobre la sublevación española del verano de 1873» [1873], en C. Marx y F. Engels, *Revolución en España*, Ariel, Barcelona, 1970, págs. 191-214

de la suiza»<sup>33</sup>. Otros hagiógrafos pasan de puntillas al hablar de la República de 1873 y de su Gobierno, o bien adornan el período hablando de la honradez de Pi en el Ministerio, el cual no tomó ni «un café con fondo alguno que no fuese de su bolsillo»<sup>34</sup>. No gastó los fondos reservados de Gobernación, pero, como apunta el conde de Romanones en su obra *Los cuatro presidentes de la República*, más le hubiera valido utilizarlos para impedir la proclamación del cantón de Cartagena.

Sin embargo, Pi era el mayor responsable, no el único, de las «circunstancias»: el revolucionarismo federal basado en su pensamiento, la indisciplina en el Ejército al que él y los suyos habían denostado, el fraccionamiento del partido al que él había dado forma, la incapacidad de los ministros que él eligió. El fracaso de Pi y Margall fue completo: denostado por la izquierda, que le llamaba apóstata, y la derecha, que le tildaba de incapaz; levantada en armas la España pimargalliana, la del pacto sinalagmático, así como la carlista; con un Gobierno que no podía mantener el orden más allá de la puerta del ministerio de Gobernación. El caos republicano llevó a Pi a persuadir a Castelar para que redactara en veinticuatro horas un proyecto constitucional, pensando que su discusión calmaría a los cantonales. En cuanto la derecha asumió el poder terminó con el inútil debate. Aquel proyecto se perdió en la oscuridad del olvido y la vergüenza republicana, pues nada más se supo de él y nadie lo reivindicó luego.

Para Pi y Margall el gran traidor era Castelar, quizá porque le había quitado su apoyo parlamentario cuando él se negó a adoptar una política de fuerza con los cantonales. Pi y Margall sorprende al autor de estas líneas por lo rencoroso, vengativo y torpe, frente al personaje que, viejo y afable, cariñoso, humilde —el que deslumbra a Azorín en sus *Lecturas españolas* y a Baroja en sus *Memorias*—, nos ha llegado hasta hoy. Pi volvió a la primera línea política para vengarse de Castelar, y anunció que, junto a la izquierda, presentaría un voto de censura. Con Figueras y Salmerón pactó la caída del Gobierno Castelar. La justificación fue que había dado mandos militares a elementos monárquicos, generales que, por fin, estaban venciendo en sus intervenciones contra los carlistas y los cantonales. Los republicanos enemigos de Castelar sólo acordaron su derrota, pues no llegaron a ningún punto en común más. Salmerón, sublimando la cadena de errores, alegó en la famosa sesión de Cortes del 2 al 3 de enero de 1874, que Castelar se había salido de la «órbita republicana», que la República

<sup>33</sup> Caravaca, ob. cit., pág. 142.

<sup>34</sup> P. Correa y Zafrilla, «Biografía política del Sr. Pi y Margall», en F. Pi y Margall, *La Federación*, Madrid, Imp. Enrique Vicente, 1880, pág. 4.

debía ser gobernada por republicanos, en referencia a la entrada en política de conservadores y radicales que Castelar buscaba. De manera que, en palabras de Salmerón, «perezca la República, sálvense los principios».

Pi y sus conjurados pensaban que, con la derrota de Castelar, la antigua coalición de Septiembre intentaría un golpe como los de Martos y Moriones, débil y con los voluntarios federales enfrente. Los voluntarios se prepararon. Tomaron los puntos estratégicos de Madrid. Sus cornetas se dispusieron a dar la señal si Castelar vencía en la votación parlamentaria de la moción de confianza, para dar un golpe de Estado que impusiera un Gobierno cantonal. Pero fue derrotado, con lo que los cornetas se retiraron a sus casas y con ellos todos los voluntarios<sup>35</sup>.

En el gabinete de la presidencia de las Cortes, Salmerón, Pi y Margall, Figueras, y los diputados cantonales Guisasola y Rispa, acordaron un modo para elegir al presidente del Poder Ejecutivo y al Gobierno. En un gesto de irresponsabilidad y despreocupación dieron atribuciones a Salmerón y a Rispa para que los designaran, a fin de no «distraerse ni perder tiempo en estos asuntos, que tantas dificultades y disgustos suelen acarrear», según cuenta el propio Rispa. Salmerón propuso como Presidente a Chao, pero Rispa consultó a la izquierda, que estaba reunida en el Salón de Presupuestos, y dijo que no. En cambio, le indicaron a Eduardo Palanca. Salmerón aceptó. Mientras se votaba a Palanca, Rispa y Salmerón elegían a los ministros. Estaban inmersos en esta «democrática» elección cuando el *Carbonerín*, uno de esos revolucionarios profesionales ahora adscrito al federalismo, les interrumpió diciéndoles que el general Pavía iba a las Cortes desde el Paseo del Prado. Rispa le dijo que repartiera fusiles entre los diputados, que tomara como rehenes a Castelar y a sus ministros, que invitara a Pavía a irse y que si no lo hacía «le alojara una bala segura en el pecho», y que él iría con Guisasola a por la Milicia. Rispa salió con algunos diputados para reunir a los voluntarios, pero nada pudieron hacer, porque «se habían retirado abandonando sus puestos de honor, creídos de que (*sic*) nada sucedería en aquella madrugada»<sup>36</sup>.

Los historiadores progresistas han visto en Castelar un consentidor, al menos, del golpe del 3 de enero. Pero lo que fue Castelar fue un ingenuo y un iluso, porque confió en la madurez y sensatez de Salmerón. Sin embargo, al quedar Pavía desengañado de la marcha de la República de 1874, el golpe madrugador del 3 se

---

<sup>35</sup> A. Pirala, *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, Manuel Tello, Madrid, 1876, V, pág. 159.

<sup>36</sup> Rispa y Perpiñá, ob. cit., págs. 250-255.

recuerda como la preparación de la Restauración. No obstante, fue el golpe de la antigua coalición de septiembre de 1868 para intentar reconducir la revolución a través de la dictadura.

Entre el 3 de enero y marzo de 1874, Pi dio rienda suelta a la necesidad de responder a las acusaciones de traidor e incapaz que de un lado y otro le habían llovido durante bastantes meses. Escribió *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia. Vindicación del autor*, en la que cuenta cómo se desarrolló su gobierno y cuáles fueron los principios que le guiaron. Pi y Margall relata en esta obra esa rectificación sobre la marcha del pacto sinalagmático, muy al estilo del progresista Joaquín María López en su libro *Exposición razonada* para explicar su Gobierno de 1843, cuando dice que una cosa es el discurso de oposición y otra muy distinta gobernar. Pensaba Pi continuar la serie con otros opúsculos sobre Amadeo — que escribió años después—, la Asamblea Nacional, el interregno parlamentario, las Cortes constituyentes y el día 3 de enero. No obstante, la policía le retiró *La República de 1873* y no siguió su plan. Hubo, sin embargo, quien quiso retirarle a él de este mundo: el *Demonio*; *O Demo* en gallego. Un presbítero orensano perturbado, carlista, se decidió a asesinarle en su casa de la calle Preciados el 3 de mayo de 1874. Entró en su vivienda con engaños, asustó a sus dos criadas, le persiguió por toda la casa pegando tiros que Pi esquivó —«Prepárese usted a morir. Ave María Purísima ... —Pero hombre, ¿está usted loco?» Cuando el *Demonio* se vio acorralado, pues la gente se agolpaba en la calle al oír los tiros, se quitó la vida.

#### LA CONTUMACIA FEDERAL

¿Qué enseñanza sacó Pi y Margall del año 1873? Casi ninguna. No rectificó una idea ni un procedimiento. Sólo quedó convencido de la necesidad de crear un partido propio, una congregación de fieles.

En la República de 1874, Figueras y Salmerón, junto a Rispa, Guisasola y el propio Pi formaron una especie de Comité revolucionario. Acordaron el levantamiento armado, y para sufragarlo acudieron al marqués de Santa Marta, como en otras ocasiones. Le pidieron 5.000 duros, y se los habría dado si Pi y Margall no dice que él no se movería a no ser que quedaran fuera del alzamiento Figueras y Salmerón. La contradicción de Pi sólo se explica por una desviación del dogma federal de los dos ex presidentes de la República. Como no se pusieron de acuerdo, el dinero no salió del bolsillo de Santa Marta, y la insurrección no se llevó a cabo<sup>37</sup>. Lo mismo ocurrió una vez fue proclamado Alfonso XII

<sup>37</sup> Rispa y Perpiñá, ob. cit., págs. 185-186, 261-262.

en Sagunto el 29 de diciembre de 1874. Ruiz Zorrilla propuso a Pi y Margall que se le uniera en un levantamiento, sobre la base de la defensa de la Constitución de 1869 sin los artículos que se referían a la Monarquía, y que él reuniría a 25 generales. Pi a su vez le planteó una alianza que mantuviera la independencia de los partidos y sus programas, la formación de juntas revolucionarias que permaneciesen en pie hasta la reunión de Cortes constituyentes, y el compromiso solemne por parte de la agrupación que resultase vencida en las urnas de defender sus ideas sólo por medios estrictamente legales<sup>38</sup>. Ruiz Zorrilla decidió prescindir de él; claro que, a los pocos días, salió de España en un gesto más teatral que obligado.

No es que Pi fuera fiel a sus principios, sino que fue contumaz. La cerrazón del padre del federalismo a cualquier transacción o reflexión sobre los errores cometidos, pues mantuvo la idea del establecimiento de la República federal como resultado de un movimiento revolucionario, es una muestra del estado del republicanismo en la Restauración<sup>39</sup>.

Pi no había entendido que la libertad no dependía de la federación o de la República, sino de que el Estado constitucional fuera estable en sus instituciones y en el sistema de partidos, y de que la oposición buscara las reformas o el cambio a través de la legalidad. La libertad no podía ser rehén de la revolución permanente, de la formación de juntas que cuestionasen continuamente la legitimidad de cualquier régimen constitucional ya fuera moderado, progresista o republicano. Pi creía aún que la bandera federal arrastraría a las provincias, a un «pueblo», mitificado, indefinible, que en realidad mostraba su interés por otras opciones políticas más tangibles.

La condición de Pi y Margall para aliarse con los otros republicanos durante la Restauración fue la misma que puso a Ruiz Zorrilla en 1875. De esta manera, si no participó en los pronunciamientos de 1883 no fue porque no quisiera, sino porque le dejaron al margen. El partido estaba ya preparado, con su Constitución redactada en la Asamblea federal de mayo ese año en Zaragoza. Pi no intervino en la elaboración de aquel texto, pero mostró su

---

<sup>38</sup> Vera y González, ob. cit., II, págs. 950-951.

<sup>39</sup> Véanse los trabajos de C. Dardé, «Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración, 1875-1890», en J. M. Jover Zamora, *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, págs. 397-432; y «La larga noche de la Restauración, 1875-1900», en N. Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, 1994, págs. 113-135; de Andrés de Blas, *Tradición republicana y nacionalismo español (1876-1930)*, Tecnos, Madrid, 1991; de M. Suárez Cortina, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

adhesión a él en una carta en la que decía que sería muy útil el día después de la revolución<sup>40</sup>. Pi y Margall, Salmerón y Ruiz Zorrilla, al tiempo que acudían juntos a las elecciones, estaban en negociaciones casi desde 1874 para acordar un levantamiento. Los dos últimos querían la restauración de la Constitución de 1869 sin los artículos que se referían a la Monarquía, mientras que Pi prefería la reunión de unas Cortes constituyentes. Un buen momento, pensaron, podía ser la muerte del Rey. Su fallecimiento crearía un vacío de poder que un pronunciamiento, o una revolución, podía llenar con una República.

La noche de la muerte de Alfonso XII, el 25 de noviembre de 1885, y todo el día siguiente, Pi estuvo esperando en su casa a los enviados de Ruiz Zorrilla y Salmerón para cerrar el plan revolucionario. No acudieron. Días después, García Ladevese, el interlocutor de Ruiz Zorrilla en Madrid, recibió un telegrama de éste diciendo que suspendiera el movimiento, previsto para el 9 de diciembre de 1885, porque unos generales le habían dicho que se proclamaría la República en dos meses<sup>41</sup>.

El pronunciamiento del brigadier Villacampa en Madrid, el 19 de septiembre de 1886, no se hizo a espaldas de Pi y Margall. Villacampa le contó sus intenciones. No obstante, es probable que no llegaran a un acuerdo sobre el «programa» ni el «lema» del movimiento. Cuando los de Villacampa recorrieron las calles de Madrid, de noche, sólo con un grupo de niños y unos perros prestándoles atención, algunos quisieron dirigirse a los barrios bajos para que, con unos cuantos vivas a la República federal, se les sumaran las capas populares, tal y como los de Pi les habían asegurado. El estrepitoso fracaso de Villacampa llevó a los aliados republicanos a preferir derribar la Monarquía liberal desde las instituciones.

El partido de Ruiz Zorrilla y Salmerón y el federal habían ido juntos a las elecciones desde 1885. Hasta entonces, Pi había preferido el retraimiento. Esta táctica era muy útil para seguir hablando en nombre del pueblo sin tener que comprobar su apoyo en las urnas. Cuando las elecciones no proporcionaron el éxito soñado los federales acusaron a la «oligarquía político-militar», que impedía la «verdadera expresión popular». Esto formaba parte de la incapacidad de los republicanos, heredada del progresismo, para reflexionar sobre sus errores, fracasos y limitaciones.

Aquel año de 1885, Pi salió elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid, gracias a una coalición que abarcó a todos los parti-

<sup>40</sup> Vera y González, ob. cit., II, pág. 1.007.

<sup>41</sup> E. García Ladevese, *Memorias de un emigrado*, Madrid, Ricardo Fe, 1892, págs. 172-184; E. Prieto y Villarreal, *Ruiz Zorrilla. Desde su expulsión de España hasta su muerte (1875-1895)*, Madrid, M. Romero, 1903, págs. 176-177.

dos a la izquierda del Conservador, desde el liberal de Sagasta hasta el de Pi. En enero de 1886, animados por la muerte del Rey, formaron la Unión Republicana para acudir a las elecciones de abril de ese año. Pi y Margall consiguió acta de diputado por acumulación, y Salmerón salió elegido por Madrid al reunir 1.188 votos. La minoría republicana eligió a Pi como su jefe parlamentario. La Unión Republicana existió como alianza electoral y parlamentaria a partir de entonces, consiguiendo algunos éxitos en las urnas. La circunscripción elegida por Pi y Margall era Barcelona, aunque se presentaba en otras para asegurar su elección. No le faltó el escándalo parlamentario. En las primeras Cortes de la Regencia afirmó, sin pruebas, que le constaba que el Rey había realizado operaciones de Bolsa. Escandalizó a los diputados monárquicos, León y Castillo le increpó, y él sentenció con un «lo dicho queda, y bien dicho está». Tampoco quiso nunca cobrar lo que el Estado le debía pagar como ex ministro. El dinero que perdía lo compensaba con el rédito político que suponía el desprecio público a la Monarquía y a su régimen.

No obstante, el tiempo político de Pi y Margall había pasado. Se centró en el periodismo. En 1876, tras la publicación de *Las Nacionalidades*, reunió algunos de sus escritos en un volumen que tituló, modestia aparte, *Joyas literarias*. Su panegirista Riera asegura, sin ambages, que fue «uno de los mejores escritores castellanos de todos los siglos, uno de los hombres más instruidos de su época, un historiador eminente, un gran filólogo». Riera olvida que fueron coetáneos suyos literatos como Galdós, Valera o Clarín.

En 1890 fundó el semanario *El Nuevo Régimen*. Con antelación, el federalismo había contado con los periódicos *El Solfeo*, *El Mundo Moderno*, *La Vanguardia*, *La Unión* y *La República*. En *El Nuevo Régimen* sostuvo una campaña contra las torturas que se practicaban contra los pistoleros detenidos en el Castillo de Montjuich en Barcelona, y presentó el último programa de su partido, el 22 de junio de 1894. En él establecía cuáles iban a ser las reformas políticas, administrativas, económicas, sociales e, incluso, internacionales si se proclamaba la *Federal*. En *El Nuevo Régimen* mantuvo una larga campaña, desde 1895, que le reportó el único acierto de su vida política: la oposición a la guerra en Cuba y contra los Estados Unidos. Había abogado por la autonomía de Cuba, como para el resto de regiones españolas, mucho antes de que se la concediera el Gobierno español. Comprendió Pi que la guerra no se podía ganar a largo plazo, que los independentistas no se detendrían, que volverían a provocarla. España debía otorgar la independencia a Cuba, pues lo «habremos de otorgar en más o menos lejanos días». A quien primero convenía, decía, era a España, pues se evitaría el alto coste humano y económico de mantener la Isla. Había que pactar «sobre la base de la independencia,



antes de que la adquieran por medios para nosotros más deshonorosos»<sup>42</sup>. Los biógrafos de Pi y Margall aseguran que fue un rasgo de verdadero patriotismo, alejado del discurso patrioter que invadía España por aquellas fechas.

Éste acierto de Pi permitió que su persona fuera utilizada como muestra de la diferencia entre la España de la Restauración, corrupta y «parlamentarista», frente a la regeneración de una nueva España con los principios éticos y morales, privados y públicos que él simbolizaba. La imagen de lo que España no había podido ser por la acción de los que habían hundido el país en la mayor de sus decadencias.

El catalanismo político no perdió la ocasión de apoderarse de su figura. Rovira i Virgili le dedicó parte de su trabajo, considerándose uno de sus herederos. Pi insistió desde las páginas de *El Nuevo Régimen* en que el catalanismo no era independentista, sino autonomista, y con esa significación lo apoyó firmemente. Roca i Roca, en su biografía, aseguraba que «el federalismo d'En Pi i Margall era republicà, i el catalanisme feia abstracció de la forma de govern»<sup>43</sup>. En respuesta a su defensa se le ofreció la presidencia de los Juegos Florales de mayo de 1901. Tenía dificultad para escribir en catalán. A Pi le gustaba hablar y escribir en castellano, y no había estado en Cataluña más que dos veces desde 1847, en 1881 y 1883. Redactó su discurso en castellano, y Pere Coromines lo tradujo al catalán para que lo leyera, según cuenta Rovira i Virgili. Pi y Margall glosó los lemas de los Juegos —patria, fe y amor— diciendo, entre otras cosas, que la patria de un hombre era la región, la nación y la Tierra, es decir, «siguem catalans, espanyols, humans»<sup>44</sup>.

Eran sus últimos meses de vida. Su salud estaba algo quebrantada desde 1890, cuando se agudizó su diabetes. Era muy casero. No iba al teatro, ni al café, o tertulia que no fuera la del Círculo federal. Este carácter casi agorafóbico es posible que redundara en su contumacia federal, pues su contacto con el mundo exterior se limitaba a los libros, la prensa y sus acólitos. Tampoco tenía grandes vicios, «no probó nunca el alcohol; cuando más, le vi empapar un terrón de azúcar en algún licor —decía su hijo Joaquín—; y por no tener vicio alguno, ni fumaba». Era pulcro en el vestir, tanto que una vez que se incendió su casa se dirigió a su

---

<sup>42</sup> Gabriel Alomar recopiló por temas todos sus artículos en *El Nuevo Régimen*, titulado la obra *Artículos*, Barcelona, L'Anuari, 1908, 448 págs.

<sup>43</sup> J. Roca i Roca, *Françesc Pi i Margall. Esbós biogràfic*, L'Associació protectora de l'ensenyança catalan, Barcelona, 1921, pág. 60.

<sup>44</sup> J. M. Vallés i Ribot, *Memoria biogràfica de F. Pi i Margall*, Barcelona, 1906, pág. 29.

alcoba para cambiar la ropa hogareña por la de calle. Así que, cuando el incendio ya estaba controlado, él salió por la puerta vestido de levita y con sombrero de copa<sup>45</sup>.

Murió a raíz de un enfriamiento que cogió al salir de una conferencia pronunciada por él el 16 de noviembre de 1901, en *La Unión Escolar* de Madrid. Agonizó durante trece días. Los españoles de entonces, las Cortes y los periódicos monárquicos alabaron las mismas cualidades del fallecido que días antes criticaban con dureza y sorna. Los republicanos, los catalanistas, los socialistas y los anarquistas siguieron utilizándole como símbolo, mártir incomprendido, de sus proyectos políticos. Pi y Margall tuvo así su sitio en el santoral laico.

#### RESUMEN

El nombre de Francisco Pi y Margall (1827-1901) ha ido ligado a los primeros pasos del federalismo, el socialismo, e incluso el anarquismo en España. La oposición al régimen de la Restauración glorificó sus cualidades, convirtiéndole en un santo laico. Ante la España corrupta y oligárquica, Pi era el símbolo de una regeneración fundada en rectos principios éticos y morales, privados y públicos. No obstante, el proyecto federal de Pi, el Gobierno que presidió en la República de 1873 y su actuación política fueron completos fracasos. En este trabajo se intenta abordar la vida privada y pública de Pi y Margall, desentrañar el porqué se le convirtió en un santo laico y analizar la magnitud de sus ideas y su comportamiento político.

#### ABSTRACT

Francisco Pi y Margall's name (1827-1901) has been tied to the early times of Federalism, Socialism, and even Anarchism in Spain. Opponents of the Restoration Régime glorified his qualities, turning him into a sort of lay saint. Compared to corrupt and oligarchical Spain, Pi became the symbol of a regeneration based on right ethical and moral principles, both private and public. Nevertheless, Pi's federal project, as well as his 1873 Government and his overall political performance were complete failures. This article tries to approach Pi y Margall's private and public lives, to figure out why he was turned into a lay saint, and to analyze the nature of his ideas and political behaviour.

---

<sup>45</sup> Joaquín Pi y Margall, *Pi y Margall, íntimo*, en Martí Jara, ob. cit., págs. 50-64.

Jorge Vilches es Profesor asociado de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de las obras *Emilio Castelar. La patria y la república; Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*; y *Cánovas y la revolución liberal española. Antología política, 1854-1876*.